MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de El Mantaro, es uno de los 34 distritos de la Provincia de Jauja, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Jauja, mediante la Ley N° 4404 del 23 de noviembre de 1921, durante el gobierno Augusto Bernardino Leguía y Salcedo.

Que, el distrito de El Mantaro, se encuentra ubicado a la margen izquierda del Hatun Mayu, al sur de la provincia de Jauja. Limita con los distritos de: Masma Chicche al norte; San Lorenzo al este y al sur; el río Mantaro y Huamalí al oeste. Tiene por capital al pueblo de Pucucho que tiene cinco barrios: Chaupimarca, Centro, Huacho, la Florida, Acopampa, y el de Anexo de Pampas.

Que, el distrito de El Mantaro, tiene como principal actividad económica la agricultura y ganadería, es la capital productora del choclo, además de los cultivos de papa, haba, alcachofa y alfalfa. Ofrece a los visitantes: el Mirador de Patac que permite la contemplación de la belleza paisajística de sus terrenos agrícolas; los restos arqueológicos de Sichriacuto, donde se han encontrado diferentes piezas de cerámicas, momias, hachas de piedra, entre otros vestigios.

Que, el distrito de El Mantaro, como pueblo laborioso y hospitalario del gran Valle del Mantaro, también festeja a la Virgen de Cocharcas, desde el 14 al 24 de septiembre se realizan misas y procesiones; acompañadas de la gran feria en honor a la Virgen, donde se presenta una gran variedad de platos típicos de la zona, como el puchero, la caya, la pachamanca, el infaltable lechón, así como parte de su artesanía.

RAZONES EXPUESTAS:

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de El Mantaro a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 23 de noviembre del 2024 su 103° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente **Moción de Saludo** al alcalde del distrito de El Mantaro Sr. Wilfredo José Simón Sucuitana, a las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 19 de noviembre del 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/11/2024 11:23:07-0500